

FIDEICOMISO DE OBRAS DE CABEZA

Para obtener el Contrato de adhesión al Fideicomiso de Obras de Cabeza, deberá de presentar la siguiente documentación a la Coordinación del Fideicomiso en el área Técnica del OOMAPAS de Cajeme:

- Copia del acta constitutiva de la Empresa.
- Copia certificada del poder otorgado al Representante Legal
- Copia de las escrituras donde se acredite la posesión del terreno a desarrollar.
- Copia oficial y actual de los datos fiscales (R.F.C)
- Copia del comprobante de domicilio fiscal.
- Copia de la prefactibilidad.
- Copia del convenio de Autorización del Fraccionamiento por el H. Ayuntamiento.

Una vez entregada la documentación en 5 días hábiles nos pondremos en contacto para hacer entrega de su contrato de adhesión al Fideicomiso anexando croquis y estado de cuenta, dicho importe podrá ser cubierto en su totalidad en una sola exhibición o bien en proporcionalmente al momento de liberar sus lotes para la venta.

El Fideicomiso cuenta con 16 POC (Proyectos de Obras de Cabeza) cada uno con un costo publicado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme vigente.

Ing. Cristina Mungarro Ibarra

Coord. De Fideicomiso para Obras de Cabeza.

E-mail: cmungarro@oomapasc.gob.mx

Edificio OOMAPASC calle 5 de febrero entre Allende y Náinari

Tel: 4 14 81 00 y Cel: 6441610302

